

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 20 AGO. 2015

Nº 00276

Expediente Nº 14.129/09

VISTO la Resolución Nº 634-HCD-2014, mediante la cual se autoriza el dictado del Curso de Postgrado arancelado denominado "Métodos Estadísticos para el Diseño y Análisis de Investigaciones", a cargo de la Mgs. María Esther CAPILLA, a llevarse a cabo en la Facultad de Ingeniería a partir del 25 de agosto de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Nº 0984/15 la Mgs. CAPILLA eleva el informe final del curso, con la nómina de participantes que lo aprobaron.

Que el Departamento de Presupuestos y Rendiciones de Cuentas de la Facultad informa que la totalidad de los docentes que aprobaron la evaluación del Curso abonaron el arancel correspondiente, excepto los expresamente exentos de ello por su carácter de alumnos de carreras de Posgrado de esta Facultad.

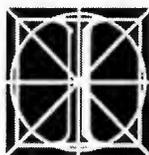
Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 174/2015,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su X Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de agosto de 2015)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el informe final del Curso de Postgrado "Métodos Estadísticos para el Diseño y Análisis de Investigaciones", llevado a cabo a partir del 25 de agosto de



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14.129/09

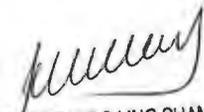
2014, en virtud de la autorización otorgada por Resolución Nº 634-HCD-2014, como así también la nómina de los participantes a los que corresponde otorgar Certificado de Aprobación, de acuerdo con el siguiente detalle:

<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CALIFICACIÓN</u>
GAMARRA, Soledad	31.733.758	9 (nueve)
GAMBONI, Jimena Elizabeth	34.620.599	8 (ocho)
LOTUFO, Agustina	32.805.270	9 (nueve)
ORCE SCHWARZ, Agustina María	29.737.111	10 (diez)
PAZ, Verónica Alejandra	30.637.327	9 (nueve)
VEGA, Judith Macarena	31.228.435	8 (ocho)

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad; a la Mgs. María Esther CAPILLA; a la Escuela de Posgrado, al Departamento Posgrado y al Departamento Personal y gírese a la Dirección General Administrativa Académica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI Nº 0 0 2 7 6 -CD-2015


Dra. MARTA CECILIA POCCHI
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa